

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Instrucciones

Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre(s)

MENDOZA GOMEZ CARLOS
HUGO

Cargo que Desempeña Municipio

POLICIA 3 SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Oficina o Área de Adscripción Dirección de correo electrónico personal

DIRX FUERZAS MPALES ELIMINADO1

RELACIONES FAMILIARES

Cónyuge, concubina/concubino

ELIMINADO2

Hijos

ELIMINADO2

Hijo del Cónyuge, concubina/concubino

ELIMINADO2

Padre

ELIMINADO2

Madre

ELIMINADO2

Abuelo Materno

ELIMINADO2

Abuela Materna

ELIMINADO2

Abuelo Paterno

ELIMINADO2

Abuela Paterna

ELIMINADO2

Nietos y Bisnietos

ELIMINADO2

Hermanos

ELIMINADO2

Primos,Tio y Sobrinos

ELIMINADO2

Suegros, Yernos, Nueras y Cuñados

ELIMINADO2



Instrucciones

Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS

Nombre de la Entidad (Empresa, Asociación, Sindicato, etc)

ELIMINADO3

Ubicación

País	Entidad Federativa	Ciudad o Población
------	--------------------	--------------------

ELIMINADO3

ELIMINADO3

ELIMINADO3

Tipo de persona Jurídica

ELIMINADO3

Naturaleza del vínculo

ELIMINADO3

Antigüedad del Vínculo

Años	Meses
------	-------

ELIMINADO3

ELIMINADO3

Participación en la dirección o administración (Marcar la opción que considere pertinente)

Antes del Servicio Público	Después del Servicio Público
----------------------------	------------------------------

ELIMINADO3

ELIMINADO3

Frecuencia Anual

ELIMINADO3

Tipo de Colaboración o Aporte

ELIMINADO3

Observaciones o Aclaraciones

ELIMINADO4



Instrucciones

En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

Nombre de la Persona Física, Empresa o Sociedad

ELIMINADO5

Ubicación

País **Entidad Federativa** **Ciudad o Población**

ELIMINADO5

ELIMINADO5

ELIMINADO5

Fecha de Constitución de la sociedad(dd/mm/aaaa)

ELIMINADO5

Inscripción en el Registro Público

ELIMINADO5

Sector o Industria

ELIMINADO5

Tipo de Participación o Contrato

ELIMINADO5

Inicio de Participación de Contrato(dd/mm/aaaa)

ELIMINADO5

Tipo de sociedad en la que participa o con la que se contrata

ELIMINADO5

Participación económica o financiera (Marcar la opción que considere pertinente)

**Antes del
Servicio Público**

**Si la respuesta es afirmativa(Especificar
la antigüedad en años)**

**Después del
Servicio Público**

**Si la respuesta es afirmativa(Especificar
la antigüedad en años)**

ELIMINADO5

ELIMINADO5

ELIMINADO5

ELIMINADO5

Observaciones o Aclaraciones

ELIMINADO4



Instrucciones

En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Nombre de la Persona Física, Empresa o Sociedad

ELIMINADO6

Ubicación

País	Entidad Federativa	Ciudad o Población
------	--------------------	--------------------

ELIMINADO6

ELIMINADO6

ELIMINADO6

Fecha de Constitución de la sociedad(dd/mm/aaaa)

ELIMINADO6

Inscripción en el Registro Público

ELIMINADO6

Sector o Industria

ELIMINADO6

Tipo de Participación o Contrato

ELIMINADO6

Inicio de Participación de Contrato(dd/mm/aaaa)

ELIMINADO6

Tipo de sociedad en la que participa o con la que se contrata

ELIMINADO6

Participación económica o financiera (Marcar la opción que considere pertinente)

Antes del Servicio Público	Si la respuesta es afirmativa(Especificar la antigüedad en años)	Después del Servicio Público	Si la respuesta es afirmativa(Especificar la antigüedad en años)
ELIMINADO6	ELIMINADO6	ELIMINADO6	ELIMINADO6

Observaciones o Aclaraciones

ELIMINADO4



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DATOS PERSONALES

“Con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de julio de 2017. Cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal”.

¿Otorga su consentimiento para hacerse público su patrimonio reservado los datos estrictamente confidenciales?

SI: _____ NO: X _____



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



AVISO DE PRIVACIDAD

DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESION DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.

“Los datos personales recabados en las **Declaraciones de Conflicto de Intereses** serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Declaración de Intereses que al efecto lleva la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., con la única y exclusiva finalidad legal y legítima de verificar la situación o posible actualización de algún conflicto de interés de los servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., de conformidad con lo establecido en los artículos 86 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 32, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de julio de 2017.

Por otra parte, le hacemos saber que sus datos personales podrán ser transferidos al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 25, 26, 27, 31 y 45 de la citada Ley de Responsabilidades Administrativas y cuando sean requeridos de manera fundada y motivada por Autoridad competente para el estricto ejercicio y cumplimiento de sus funciones públicas, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 del invocado ordenamiento.

Por otra parte, le hacemos saber que sus datos personales podrán ser transferidos al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 25, 26, 27, 31 y 45 de la citada Ley de Responsabilidades Administrativas y cuando sean requeridos de manera fundada y motivada por Autoridad competente para el estricto ejercicio y cumplimiento de sus funciones públicas, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 del invocado ordenamiento.

El responsable del sistema de datos personales en referencia es el H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez por conducto de la Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Cabecera Municipal, Código Postal 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., teléfono (444) 1-28-89-61 extensión 115.

El titular de los datos personales o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección, Oposición y Portabilidad de Datos Personales y/o manifestar su negativa para su tratamiento ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, ubicada en calle Negrete número 106-A, Cabecera Municipal, Código Postal 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., teléfono (444) 8-31-10-32, o bien, a través de correo electrónico en la dirección uip@municipiosoledad.gob.mx

Tienes el derecho a acceder a los datos personales que tenemos sobre ti, solicitarnos la corrección de tu información, la eliminación de nuestros registros o que la dejemos de usar, para conocer el procedimiento llama al teléfono antes señalado o escribe al correo electrónico proporcionado.

Lo anterior, se informa en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 20 fracción III y 26, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 20 fracción III, 34, 35, 40, 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



FECHA DE CLASIFICACIÓN: 31 DE MAYO DEL 2020

ÁREA: CONTRALORÍA INTERNA

CONFIDENCIAL: SE CENSURA LOS PÁRRAFOS QUE APARECEN

EN COLOR NEGRO QUE VIENE DESIGNADOS

COMO EL NÚMERO DEL 1 AL 6.



ANEXO 1

ELIMINADO 1.- CORREO ELECTRÓNICO.- SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 2.-RELACIONES FAMILIARES (CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO, NOMBRE DE LOS HIJOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS, HIJOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINO/CONCUBINA; ESPECIFICA EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE DEL CONCUBINO/CONCUBINA O CONVENIENTE, MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS); PADRES, ABUELOS, NIETOS Y BISNIETOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS; PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS; SUEGROS, YERNO, NUERA Y CUÑADOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUDDDE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 3.-ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS (NOMBRE DE LA ENTIDAD (EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.; UBICACIÓN (CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS); TIPO DE PERSONA JURÍDICA; NATURALEZA DEL VINCULO; ANTIGÜEDAD DEL VINCULO (ESPECIFICAR, MESES, AÑOS); PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN); FRECUENCIA ANUAL; TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 4.- OBSERVACIONES O ACLARACIONES.- SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 5.- PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD); UBICACIÓN; FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD; INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO; SECTOR O INDUSTRIA; TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO; INICIO DE PARTICIPACIÓN DE CONTRATO; TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA; PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA; LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

ELIMINADO 6.- PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD); UBICACIÓN; FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD; INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO; SECTOR O INDUSTRIA; TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO; INICIO DE PARTICIPACIÓN DE CONTRATO; TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA; PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA; LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

VERSIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

FUNDAMENTO: DE LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SUS DIVERSOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN XI, EN LA QUE DEFINE AL DATO PERSONAL COMO "TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NUMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, PATRIMONIO, IDEOLOGÍA Y OPINIONES POLÍTICAS, AFILIACIÓN SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FÍSICOS O MENTALES, INFORMACIÓN GENÉTICA, PREFERENCIA SEXUAL, Y OTRAS ANÁLOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD.", CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A "TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CARACTERÍSTICAS DE SU IDENTIDAD FÍSICA, FISIOLÓGICA, PSÍQUICA, ECONÓMICA, CULTURAL O SOCIAL", FRACCIÓN XVII QUE DEFINE A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL COMO: "LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REFIERA A DATOS PERSONALES; LA QUE SE REFIERE A LOS SECRETO BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ENTREGARLA CON ESE CARÁCTER, Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE ALGUNO DE LOS ENTE OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGÚN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACIÓN DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES", FRACCIÓN XXVIII QUE DEFINE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO: "LA TUTELA DE DATOS PERSONALES EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD.", ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VI, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS "PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL", EL ARTÍCULO 82, MENCIONA LO SIGUIENTE: "LOS SUJETOS OBLIGADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS DATOS PERSONALES EN SU POSESIÓN Y, EN RELACIÓN CON ÉSTOS, DEBERÁN: ...VI. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES Y EVITEN SU ALTERACIÓN, PÉRDIDA, TRANSMISIÓN Y ACCESO NO AUTORIZADO.

LOS SUJETOS OBLIGADOS NO PODRÁN DIFUNDIR, DISTRIBUIR O COMERCIALIZAR LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DESARROLLADOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SALVO QUE HAYA MEDIADO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO, POR ESCRITO O POR UN MEDIO DE AUTENTICACIÓN SIMILAR, DE LOS INDIVIDUOS A QUE HAGA REFERENCIA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXIX-S DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DE ESTA LEY.", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 138, "SE CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUJETA A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SÓLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO. SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. ASIMISMO, SERÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES O LOS TRATADOS INTERNACIONALES."

AUNADO A LO ANTERIOR, LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, ESTABLECE EN SUS DISPOSICIONES QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO QUINCUAGÉSIMO CUARTO, QUINCUAGÉSIMO QUINTO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO NOVENO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMERO EL CONTENIDO QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA CLASIFICAR INFORMACIÓN.

ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 1º, 2º FRACCIÓN V, 8º, 16º, 17º y 18º DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, Y SU HOMÓLOGO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EN RAZÓN A LO ANTERIOR, LOS DATOS ELIMINADOS VINCULADOS ENTRE SI PERMITE HACER IDENTIFICABLE A SU TITULAR, SIENDO QUE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ÚNICAMENTE LE CONCIERNE A ESTE, DEBIDO A QUE A TRAVÉS DE DICHA INFORMACIÓN SE PUEDE ACCEDER A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, DIGNIDAD Y HONOR, DE SU TITULAR, INFORMACIÓN QUE LO DISTINGUE PLENAMENTE DEL RESTO DE LOS HABITANTES Y SU PUBLICIDAD PODRÍA CAUSAR UN SERIO PERJUICIO EN LA VIDA FAMILIAR, ÍNTIMA, PRIVADA Y AFECTIVA DE LA PERSONA, ASÍ COMO SUS DIFERENTES CÍRCULOS SOCIALES. ADEMÁS, LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN NO ES REQUISITO PARA ACREDITAR NINGÚN SUPUESTO E INTERÉS GENERAL PARA DIFUNDIRLO. SINO POR EL CONTRARIO SU DIFUSIÓN PODRÍA CAUSAR AFECTACIÓN DIRECTA EN SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA, MORAL, PATRIMONIAL Y/O FAMILIAR.